

MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 115

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2020-3864** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 02/2020.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 2020, ha aprobado inicialmente el expediente número 02/2020 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Camaleño para el ejercicio 2020 por transferencias de créditos entre diferentes áreas de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Camaleño, 11 de junio de 2020.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

2020/3864

CVE-2020-3864